AÑO XIV — MARTES 27 DE FEBRERO DE 1912 — NÚM. 3.957

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

BASTA DE CRISIS

Suele decirse que el mejor medio para alcanzar una cosa consiste en precipitarse con ánimo resuelto á la corriente, y mucho más tratándose de política en que todo es oleaje y que, por lo tanto, no puede llegar á comprenderse, si no se toma parte activa en la misma. Pero dícese también que el exagerar las cosas es causa de apartarse de todo contacto con la realidad, y por consecuencia, requiere la calificación de una falta peligrosa con la exhortación razonada, con el buen sentido y con la discreción de que debe siempre servirse.

Esta misma falta se reconoce á los conservadores, quienes, no bien hallados sin duda con algún entretenimiento del medium que evoca los espíritus, pues se conoce que no refiere los hechos ajustados á su fantasía, se precipitan como en alas de un tutor astuto con la palabra crisis, por aquello de que con la despedida viene la cuenta, la cuenta del Poder, sin argumento de otra forma que la forma de elevar la voz á las alturas, en la que se cierne el condor; y repetir una y otra vez crisis, crisis. Tanto exageran la nota, tanto abusan de la palabra crisis, que merece en todas partes el calificativo de falta. ¡Hágase justicia! ¿O la justicia es una carga insoportable para los hombres, que solamente les consuela el presupuesto?

El Gobierno liberal caerá, porque adolece como todo lo que está encomendado á la libre discreción humana, de limitada estabilidad, pero caerá después de fecha tan remota que aterra á la impaciencia, porque su bondad consiente echar hondas raíces en el Poder, y su acción es extremadamente saludable para la nación.

Esta es una verdad tan clara que no necesita demostración; como el sol para ser sol no necesita del reconocimiento de ningún conservador.

¿Por qué los conservadores, en vez de ocuparse en lo que no sirven, inventando lo que creen que puede asustar como el coco á los débiles, no se detienen á juzgar su pasado y apreciar su presente? Porque son necesarias condiciones de que carecen. En primer lugar, es necesario desprenderse del valor de afirmarse en su pasado, porque afirmarse en su pasado es engañarse cordialmente; así como sacudirse de toda parcialidad, por lo que son de amargos en la actualidad.

¿Por qué no tratan con respeto al partido liberal y experimentan un agrado, siquiera sea mesurado, por sus aciertos en el Gobierno? Esto, si lo hicieran, además de probar una lealtad por todo lo que sea justo y verdadero, sería utilísimo, sería anhelar formalmente la movilidad de espíritu y diligencia para todo lo que signifique adelanto, engrandecimiento.

Pero no, esto no ingresa en el partido conservador. Hay quien condena toda nueva flor que brota en el terreno político, únicamente porque es una forma nueva que elimina la antigua.

Dícese que Arquímedes pedía un solo punto de apoyo para remover el mundo; pero no lo tuvo, no le quedó más remedio que girar con él, y en el mismo sentido que gira éste.

Queriendo imitar á Arquímedes en la petición, los conservadores también pedían un solo punto de apoyo, quizá el punto donde se halla la plenitud de todo Poder, para cambiar la situación política; pero como no le tuvieron, porque ése punto de apoyo es patrimonio de las prendas de un fondo de luz de justicia y sabiduría, no les quedó más remedio que girar entre esa corriente de aire que hallándoles en movimiento, no sería tan dañosa como lo es encontrándoles sentados.

En cambio, el Sr. Canalejas ha tenido la fortuna de saber inspirarse en el punto de apoyo tan deseado por el Sr. Maura, en el país que completan la poderosa influencia del Gobierno liberal.

Gobierno liberal hay para rato. ¿Qué significaría que pudiera haber cambio de un ministro? Un nombre que ni suma ni resta prestigio é influencia al Gobierno, y á los conservadores no les mejoraría su lejano porvenir. Liberales hay en el Poder para rato. Lo decimos porque es menester que se diga la verdad, que se haga comprender á los conservadores que no sueñen con el Poder, y en cambio, se ocupen de no servir de dique de su época, y de poseer el vigor necesario para cumplir, con el tiempo, su misión de Gobierno.

El repetir todos los días el estribillo crisis, demuestra que ni son hábiles ni intencionados; esa es una suerte de prestidigitación que han ensayado, digna de ausentarse haciendo guiños.

El partido liberal será Poder por mucho tiempo, porque no consiente que nadie le aventaje en celo y desprendimiento, en beneficio de la prosperidad y grandeza de la nación.

Jaime

EN OVIEDO

Cuatro niños muertos y dos heridos

En Sama de Langreo varios niños estaban jugando dentro de una de las vagonetos que se utilizan para transportar el carbón por los planos inclinados de las misnas.

Uno de los muchachos empujó la vagoneta, pricipitándola en el plano en vertiginosa carrera.

Tres niñas y un niño resultaron muertos y dos gravísimamente heridos.

Los mercados

Resumen de la semana

Es por demás sensible tener que señalar una semana más, como las anteriores, lo mismo en lo que hace al tiempo que por lo que á los negocios mercantiles se refiere. En efecto hubo tres ó cuatro días en ella que por ser verdaderamente primaverales, nos hizo concebir esperanzas de la desaparición del régimen lluvioso. Pero no ha ocurrido así, pues ayer volvió á llover y el barómetro marca tiempo variable.

Las labores que con dificultad por el exceso de humedad en las tierras se habían reanudado, tendrán que volver á suspenderse, y algunas, las más importantes, como son la siembra de leguminosas, no admiten ya mucha espera.

El estado económico de los braceros, no hay para qué decir que con tales contrariedades se agrava cada día.

Trigos.—Apenas si puede anotarse variación alguna en el negocio de este grano, puesto que los precios se mantienen sin alteración y las ventas en partida, como las entradas en los mercados del detall, son muy reducidas.

Al cierre la tendencia es sostenida.

Harinas.—Se ha venido observando paralización en las ventas de este polvo, provocando un descenso en sus cotizaciones, de más importancia para las clases selectas que para las inferiores.

No obstante, la demanda para cubrir atenciones sostendrá bastante bien la situación del negocio, para evitar nuevas preciaciones sin otra causa que lo justifique.

J.

Valladolid 26.

PRENSA OFICIAL

LA «GACETA»

Se dispone en la de ayer que se abra una información pública en el plazo de 30 días, para demostrar la conveniencia ó inconveniencia de establecer un servicio de comunicaciones marítimas regulares entre Almería, Alicante y la Argelia.

Resolviendo una consulta de auxiliares convertidos en maestros independientes, en sentido de que los municipios quedan obligados á suministrar material para las escuelas donde sirvan los referidos maestros mientras se autorizan los créditos bastantes en el presupuesto general del Estado.

La asignación será igual á la sexta parte del sueldo efectivo que perciban.

Los maestros desdoblados no tienen derecho á percibo de retribuciones, puesto que la última reforma está encaminada á suprimirlas.

NOTICIAS DE MELILLA

Telegrafían de aquélla plaza dando cuenta de que unos moros forzaron la puerta de una casa, situada en las inmediaciones de la posición de Sebt, asesinando al matrimonio valenciano José González y Josefa Dalmau y á una hija de ambos.

Además se llevaron á otra hija de quince años, llamada Petra, y á otro de siete llamado José.

Añade el despacho que á pesar de las pesquisas practicadas no han sido habidos los autores.

Un homenaje al Doctor Tolosa Latour

A este insigne filántropo, todo altruísmo y bondad, le ha sido concedida la gran cruz de Beneficencia, y aprovechando la ocasión que se les ofrece, ilustres hombres de ciencia, literatos, políticos y, en fin, cuantos conocen lo mucho que vale y lo mucho que ha hecho en beneficio de la Humanidad el fundador del Sanatorio de Chipiona, se disponen á tributarle un homenaje de admiración y afecto.

Y es que esa recompensa, ó, mejor, esa distinción, otorgada al médico, al publicista, al filántropo, al propagandista, al amparador de los niños pobres y enfermos, al luchador esforzado que en una labor de sacrificio ha consumido su juventud, halló en todas partes ecos de viva simpatía, de entusiástico aplauso. Cuanto nosotros pudiéramos decir secundando esas manifestaciones resultaría insuficiente, después de lo que ha escrito *El Siglo Médico*, periódico decano de los profesionales de autoridad científica reconocida y respetada.



DOCTOR TOLOSA LATOUR

«Ya era tiempo—dice—de que este profesor, que tanto ha trabajado por el mejoramiento social de la mujer y el niño, que tantas obras ha publicado, que tanto ha colaborado en los Congresos y las Corporaciones académicas, y que tan nobles y puros prestigios profesionales ha conquistado, obtuviese una de ésas recompensas aquí prodigadas lamentablemente á los paniaguados de los personajes políticos y á los buscadores de ostentosas vanidades, á veces ridículas por lo inmerecidas.

El Dr. Tolosa merece eso que se le ha concedido y mucho más. Quien tiene la labor social, benéfica, docente y literaria que él ha realizado; quien ha figurado siempre en primera fila entre los luchadores y siempre ha mostrado sentimientos exquisitos y generosos durante más de treinta años, tiene derecho á los mayores homenajes y á que los gobiernos y las colectividades le atestigüen un sincero y caluroso rendimiento.

Si estas almas inteligentes, buenas y siempre encendidas en entusiasmos desinteresados, á las cuales jamás han llegado los rendimientos positivos, no reciben estos homenajes de la pública gratitud, ¿para quién se guardan las de

tos de cada Arma ó servicio, obligaciones del soldado y leyes penales, servicio interior de los Cuerpos y de guarnición, honores y tratamientos, conocimientos del armamento portátil y nociones de educación moral, instrucción de tiro, en Infantería, Caballería, Zapadores y Ferrocarriles, de modo que resulten los individuos clasificados como tiradores de segunda, por lo menos: en Ingenieros, Intendencia, Sanidad Militar y unidades para servicios especiales, la parte técnica necesaria para desempeñar su peculiar cometido y estar en disposición de manejar rápidamente el material, y la instrucción de cañón, en Artillería.

Segundo grupo.—Instrucción teórica y técnica, que comprenderá:

En todas las Armas y servicios, las obligaciones del soldado, leyes penales, servicio interior de los Cuerpos y de guarnición, honores y tratamientos, conocimientos de armamento portátil y nociones de educación moral.

En Caballería, Artillería montada y á caballo, Pontoneros é Intendencia y Sanidad montadas, la instrucción á caballo.

En infantería y Caballería, práctica del

paradol a distribución de los reclutos de cada Caja, debiendo ajustarse dicho estado al formulario número 2 que se acompaña á estas instrucciones.

Art. 79. Los reclutas que al corresponderles ingresar en filas estén ordenados «in sacris» y los profesos con exención reconocida que no sean presbíteros, serán destinados á las unidades de Sanidad Militar, para prestar servicio precisamente como sanitarios, enfermeros y practicantes en los Hospitales Militares en tiempo de paz, ó donde sean necesarios sus servicios en el de guerra, teniendo, en razón de su estado, las consideraciones y preferencias de los soldados de primera ó distinguidos, y pudiendo autorizárseles para vivir fuera del cuartel mientras no salgan á campaña ó maniobra.

Los que hubiesen recibido las órdenes del presbiteriado causarán alta en los Cuerpos que designen los capitanes generales respectivos, para los efectos de revista y suministro, quedando á disposición del teniente vicario de la región á que pertenezca la Caja en que se concentren, para prestar el servicio de su ministerio, bien en las tenencias vicarias, en los Hospitales

mostraciones de amor, que honran más á los que las rinden que á los por ellas favorecidos?

El pleito de los teatros

Recibo del tipo contributivo

La *Gaceta* de ayer publica una Real orden del ministerio de Hacienda, resolviendo las instancias presentadas por los empresarios de teatros, en súplica de que se rebaje el tipo contributivo de los espectáculos públicos.

En la parte dispositiva se resuelve previo el informe del Consejo de Estado, que el epígrafe 85 de la tarifa segunda de industrial quede redactado en la siguiente forma:

«Empresas de teatros, entendiéndose por tales las que den funciones públicas de declamación, canto, espectáculos pantomímicos, cinematográficos, coreográficos ó de cualquier otra clase. Pagarán por cada función el 0,50 por 100 del importe total de una entrada completa.

A las empresas que declaren la industria por meses completos, se les liquidará por el 15 por 100 de una entrada completa.

La liquidación de productos íntegros para determinar la respectiva cuota de las empresas de teatros se verificará por los precios ordinarios, ó de despacho al público, de todas las localidades y entradas, sin excepción alguna, aunque entre ellas las hubiere de propiedad particular.

Divididos los espectáculos teatrales en funciones completas, por secciones y continuas, se tendrá en cuenta que las secciones dobles se contarán como dos sencillas; las especiales, como tres sencillas, y las funciones continuas, como cuatro sencillas, á los efectos de la liquidación de cuotas, en forma tal que se liquidarán al 0,50 por 100 de cada sección, siendo todas sencillas, contando como dos sencillas las dobles, y como tres sencillas las especiales, y debiendo liquidarse las secciones continuas, que son consideradas como cuatro sencillas, al 2 por 100 de una entrada completa á los precios ordinarios, ó al 60 por 100, si la liquidación es por meses.

A las empresas que anticipen el pago de seis meses por funciones completas de cuatro secciones, se les hará una bonificación del 30 por 100 en el tipo señalado, quedando éste reducido al 0,35 por 100.»

Termina la Real orden dictando reglas para fijar las responsabilidades de las cuotas señaladas, comprendiendo á los propietarios de las fincas.

PRONOSTICOS DEL TIEMPO

El astrónomo Sfeijoón pronostica para los días que restan de la presente quincena el siguiente tiempo probable:

Hoy 27, la depresión del NO. se habrá corrido hacia la bahía de Vizcaya y N. de España, y otra depresión se formará en el Estrecho y mar Ibérico. Por la acción de estos elementos se registrarán lluvias bastantes generales y nieves, con vientos variables.

Los centros perturbadores referidos estarán en el Mediterráneo el miércoles 28, y ocasionarán lluvias y nieves en las regiones próximas á dicho mar, con viento de entre NO. y NE.

El jueves 29, se alejarán por el golfo de Génova y Cerdeña las bajas presiones mediterráneas, y se presentará en el SO. de Irlanda una nueva depresión que producirá lluvias.

CARNET DEL REPORTER

Próximos enlaces

El día 19 del próximo mes de Marzo, se celebrará el enlace matrimonial de la bella señorita Filomena Rivas, hija de nuestro distinguido amigo el teniente coronel de Infantería, retirado y colaborador de este periódico D. Fernando, con el joven é ilustrado primer teniente de Artillería D. José María Onrubia y Auguiano.

La boda se verificará en el Santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla.

También el día 4 de Marzo contraerán matrimonio la bella joven Margarita Perlado, con el sargento de Artillería, con destino en la Academia del Arma, D. José Soria.

Crónica de modas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

En el invierno de 1910-1911, con bastante antelación á sus postrimerías, llamaron la atención buen número de elegantes, por vestir trajes vaporosos, de tonos claros y alegres; en fin, de rigurosa primavera. En el actual está sucediendo lo mismo, con la única diferencia de que el número de mujeres vestidas en esa forma es mucho mayor que en el precedente.

¿A qué se debe esa anomalía, esa incongruencia que hace poner en duda el buen sentido de esas elegantes parisinas?

El asunto tiene una explicación sencillísima que mueve á compasión hacia á ellas; son víctimas de las ambiciones y del maquiavelismo de nuestros grandes modistos. Estos señores, tan luego llega el invierno, entréganse con la fiebre en ellos habitual á las creaciones que han de lucir sus más ricas clientes durante la estación de los fríos en la Costa Azul, y en su lucha por la egemonía de sus cosas, no dudan en entregar sus más llamativos modelos de primavera á las mundanas que sin cesar persiguen la nota llamativa, y cuyas vanidades ellos son los primeros en excitar. Por motivos de humanidad y de armonía no es posible aprobar esta manera ilógica de vestirse.

Se comprende que las bellas se adornen con primaverales tocados en la Costa Azul, donde el cielo es azul y el sol radiante. Por consecuencia, también muy natural que en esta estación las modistas creen modelos destinados á sus ricas clientes. Pero esto no es razón para que las damas que quedan en París ó en las poblaciones de provincias vistan modelos destinados á Niza, las cuales contrastan con nuestro cielo gris, y las bajas temperaturas que sufrimos, y sobre todo con los pasados y obscuros abrigos que el frío nos obliga á llevar. No hay que adelantarse al tiempo, porque además de ser ridículo é ilógico, puede ocasionar graves perjuicios á la salud.

Aunque la boga del terciopelo sea persistente, no es menos cierto que el tafetán, es preferido para las más atractivas creaciones.

Encuéntranse en él los más variados colores en todas las gamuzas, y en los cambiantes ofrece tan deliciosos reflejos, y se presta de una manera tan admirable á los adornos de encaje, que se comprende haya conquistado los sufragios de las elegantes de hoy, como conquistó los de las elegantes de hace algo más de un lustro.

Cerremos nuestras notas de hoy con una por demás simpática por el sentido práctico que encierra: si los encajes desempeñan un gran papel en las más suntuosas toilettes, en las más sencillas y modestas empiezan á imponerse el «dulce filet», como llamaba á la puntilla la reina Margarita de Navarra. Esto es sencillamente encantador, por ello y porque al par carece de pretensiones, se apela á esas pequeñas maravillas de la aguja para el adorno de prendas exteriores.

Mlle. Capelina

París, Febrero

DE COLABORACION

Recortaduras de Carnaval

¡Papelitos, papelitos...! blancos, rosalinos, verdecitos... ¡qué bonitos? Cómo revolotean y alegran..., qué bien se plegan á to lo traje; y cómo anidan en cualquier paraje; multicolor, se vuelve el unicolor, como el político de similor, y cumpliendo su fin, el empapelado le dan postín, convidando á su novia, carnavalea por Segovia, que tiene carnaval divertido: alegre, barato, y corrido.

En uno y otro salón, impera la animación; venga baile y vayan vueltas, porque al fin de cuentas, para cuatro días del vivir, hay que bailar, beber, cosita jamoneada comer, y brujulear á placer; por lo que pueda suceder.

¿Vas de pirándela? se suele preguntar ¡Estoy liparis! suele decir, el que sin lucinina se va á dormir.

Mujeres muy hermosas, bailarinas, cariñosas; algún día serán esposas; y cuando su piel parezca suela, tal pollita tan lin lita, será..... abuela; bailará su nieta, sin estarse quieta; la abuelita gruñirá, y el pasado tiempo recordará.

¡Papelitos que cáen, serpentinas que se enredan! recortes son, que de la juventud queda; y, daño causan, cuando los años pasan: aquellas jovencitas, vivarachas, que son buenas muchachas, se van casando; de alegría ficticia se van separando; las hijas van surgiendo, y en mundana alegría entrando á cubrir bajas, de sus madres viejas.

En hombres y mujeres; qui ta y licenciamiento anical; papelitos, miraditas,... y algún casamiento, *por un casual*.

En noche de carnaval, palabra amorosa no suena mal, pero resulta algo informal; por que toda declaración que se hace entre recortaduras que vuelan por un salón, tiene poca consolidación.

La música toca, la luz brilla; y, hay cada chiquilla en plena juventud, que hay que mirarla con inquietud: porque mareando sus ojillos, vibran como lucerillos.

Amores y disfraces de alquiler, no son durables; contagiosos suelen ser como puedes ver; y si al novio improvisado, para casar le pides los papeles, dará: un paquete unicolor, te lanzará una serpentina; pero en su egoísmo, no entregará su fé de bautismo; qué en momentos de locuras, la hizo recortaduras.

Luis Léroar

MOVIMIENTO DE POBLACION

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia durante el pasado mes de Enero, fué el siguiente:

Población calculada 167.759

Nacimientos: Vivos, 451; varones, 229; hembras, 222; legítimos, 443; ilegítimos, 5; expósitos, 3. Muertos, 18; varones, 14; hembras, 4; legítimos, 18.

Natalidad por 1.000 habitantes, 2,69; matrimonios, 169. Nupcialidad por 1.000 habitantes, 1,01; mortalidad por 1.000 habitantes, 1,71.

Defunciones: Varones, 144; hembras, 143; menores de cinco años, 106; de cinco y más años, 181; en hospitales y casas de salud, 3; fiebre tifoidea (tifo abdominal), 3; sarampión, 3; escarlatina, 1; coqueluche, 2; difteria y crup, 3; grippe, 5; tuberculosis de los pulmones, 13; tuberculosis de las meninges, 2; otras tuberculosis, 2; cáncer y otros tumores malignos, 10; meningitis simple, 13; hemorragia y reblandecimiento cerebrales, 32; enfermedades orgánicas del corazón, 18; bronquitis aguda, 27; bronquitis crónica, 3; neumonía, 10; otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis), 24; afecciones del estómago (menos cáncer), 1; diarrea y enteritis (menores de dos años), 10; apendicitis y tiflitis, 2; hernias, obstrucciones intestinales, 4; nefritis aguda y mal de Bright, 7; septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperales), 1; otros accidentes puerperales, 4; debilidad congénita y vicios de conformación, 7; senilidad, 21; muertes violentas (excepto el suicidio), 4; otras enfermedades, 51; enfermedades desconocidas ó mal definidas, 4. Total de defunciones, 287.

COMISION PROVINCIAL

Acuerdos adoptados por la misma en sesiones del 23 y 24 del actual:

Informar al señor gobernador en el recurso de alzada interpuesto contra acuerdo del Ayuntamiento de Montejo de la Serrezuela, nombrando médico titular.

—Desestimar la pretensión de ingreso en la sección de ancianos de Beneficencia de José Ortega Aragón, vecino de Zarzuela del Pinar, por ser casado.

—Que se cumplan los trámites reglamentarios para la reclusión definitiva en un manicomio del demente Pedro de Andrés Miguel, de Otero de Herreros.

—Acceder al ingreso en Beneficencia de la niña huérfana de padre, Quintina Martín, y cuya madre se encuentra enferma en el Hospital.

—Aprobar el acta de recepción definitiva de las obras del camino vecinal de Cuéllar á Membibre (destajo 4) y devolver la fianza á su contratista, D. Buenaventura Gonzalo.

—Que se lleven á cabo las obras de reparación en el pabellón de alienados que propone el señor arquitecto.

Idem las propuestas también por el mismo para el aislamiento de las oficinas de contaduría y depositaría y estancia del público en el palacio provincial.

—Quedar enterada del oficio en que el señor comisario regio de Fomento comunica las importantes mejoras, que se proyectan en esta estación de ferrocarril.

—Aprobar una cuenta presentada por el señor presidente de la Diputación de los gastos ocasionados en Madrid á él y al señor diputado don Dámaso Gil, que fueron en comisión para asistir á la reunión de las Diputaciones Castellanas.

—Manifestar á Marcelino Vázquez, vecino de Cuéllar, no hallarse vacantes las plazas de maestro ú oficial del tallea de zapatería de los Establecimientos de Beneficencia, cuyo desempeño solicitaba.

—Remitir al señor gobernador, para su aprobación, los pliegos de condiciones para la subasta de las obras de reparación y conservación de la carretera de Segovia á Sepúlveda.

—Anunciar para los días y horas que se expresarán, las subastas de las obras de conservación de las carreteras, que también se citan con las cantidades que han de servir de tipo para las indicadas subastas.

—Fuentepelayo á Jemenuño (primera sección), día 1.° de Abril, las once de la mañana. Tipo, 4.873,70 pesetas.

La misma (2.ª sección), igual día á las doce. Tipo, 5.254,20 pesetas.

Salceda á San Esteban de Gormaz, día 2, á las once. Tipo, 9.123,53 pesetas.

Arroyo de Cuéllar á Santiuste de San Juan Bautista, el mismo día 2, á las doce. Tipo, 4.209 pesetas para 1912, é igual cantidad para el 13.

San Ildefonso á Peñafiel (1.ª sección), día 3, á las once. Tipo, 2.399,48 pesetas.

Segovia á venta de San Medel, también el día 3, á las doce. Tipo 3.362,31 pesetas.

Desestimar por improcedente la instancia en que D. Miguel Barral, solicitaba se detuviera á D. Timoteo Polo cierta cantidad que le adeuda como contratista del camino de Torrecilla del Pinar.

Acceder á la salida del establecimiento de Beneficencia, del acogido Eloy Carreño, solicitada por su hermano Vicente, vecino de Madrid.

TRIBUNALES

AUDIENCIA PROVINCIAL

Por disparo de arma de fuego

Ante el Tribunal de derecho se ha visto en la mañana de hoy, la causa seguida contra Teodoro Otero, vecino de Navalmanzano, procesado por el supuesto delito de disparo de arma de fuego y lesiones.

El Ministerio público, representado por el abogado fiscal sustituto señor Rivas, solicitó del Tribunal se impusiera al procesado la pena de un año y diez meses de prisión correccional y pago de costas.

La defensa encomendada al abogado D. Fernando de la Calle, solicitó en su informe, se absolviese al procesado por concurrir en el hecho la circunstancia eximente 4.ª del artículo 8.° del Código Penal, ó sea la de legítima defensa.

Notas políticas

La interpelación Besada

El jueves explanará su interpelación sobre política económica el señor González Besada.

Gratitud al Papa

El diputado tradicionalista Sr. Díaz Aguado Salaberry ha presentado la siguiente proposición:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso se sirva acordar un voto de gracias á Su Santidad el Papa Pío X por el donativo de 25.000 liras, concedi-

41 NUEVA LEY DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO

Militares ó en los Cuerpos del Ejército, debiendo en estos últimos casos causar alta en las repectivas unidades sanitarias afectas á los hospitales ó en los Cuerpos á que sean destinados.

Art. 80. Una disposición especial determinará las Congregaciones religiosas que deben considerarse comprendidas en los artículos 237 y 238 de la ley.

Art. 81. Los individuos de las Congregaciones de misioneros á que hace mención el párrafo segundo del citado art. 138 designa en el cupo que les corresponda, sin ser destinados á Cuerpo, aun cuando pertenezcan al de filas, y abonándose á éste en tal caso.

Las Cajas respectivas manifestarán á los capitales generales de las regiones ó distritos, y éstos al ministerio de la Guerra, los reclutas que se encuentren comprendidos en este artículo, á fin de que por el Gobierno se determine las misiones en que deban encontrarse. Durante los tres años de primera situación de servicio activo, estarán obligados estos misioneros á remitir antes del 1.° de Noviembre, por sí mismos ó por el jefe de la Misión respectiva, á los jefes de las Cajas á que per-

FOLLETIN DEL DIARIO DE AVISOS 42

tenezcan, un certificado en que se acredite continúan prestando los servicios de su ministerio en las misiones correspondientes.

CAPITULO XIX

Instrucción militar

Art. 82. El tiempo de permanencia en filas para los efectos de instrucción de los individuos de la segunda agrupación del contingente, será variable, según la preparación militar y aptitudes de cada uno, estableciéndose para ello los siguientes grupos de conocimientos militares.

Primer grupo.—Instrucción táctica del recluta y sección, en Infantería y Zapadores y Ferrocarriles; la instrucción táctica del individuo y la instrucción á caballo en Caballería; la instrucción táctica del recluta y de pelotones á pie y la instrucción á caballo, en Artillería de montaña y á caballo, Pontoneros é Intendencia y Sanidad montadas; la instrucción táctica del recluta á pie y la de pelotones; en Artillería de montaña y de plaza, aerostación, automóviles, telegrafistas, Intendencia y Sanidad Militar de Montaña y plaza; gimnasia, en la extensión que la exigen los reglamen-

do para aliviar la situación de los damnificados por las inundaciones de Sevilla.»

Lo de Canarias

Mañana se reunirá la Comisión del Congreso que estudia el proyecto de división de Canarias.

El nuevo reglamento

Ayer se repartió á los diputados el nuevo reglamento del Congreso con las reformas introducidas por la Cámara.

Los radicales

El Sr. Lerroux, que regresó ayer de Barcelona, cambió impresiones en el Congreso con los diputados de la minoría radical sobre los trabajos de la Comisión de suplicatorios.

Si antes no se llega á una fórmula, la minoría radical dicutirá con gran detenimiento, dentro de los límites establecidos en virtud de la reforma del reglamento, los dictámenes sobre suplicatorios que se presenten si son desfavorables para los diputados.

El Sr. Lerroux se propone explorar la opinión de los jefes de minoría.

A Barcelona

El Sr. Portela regresó ayer á Barcelona.

Los ferroviarios

El Sr. Urzáiz, con una Comisión de la Unión General de Ferroviarios, visitó ayer en el Congreso al Sr. Canalejas, interesándole en la concesión del credito de 250.000 pesetas ofrecido por el Gobierno para construir el edificio social.

También solicitó se les exima del impuesto de solares y del 0,25 por 100 de mano muerta.

El Sr. Canalejas contestó favorablemente á las peticiones de los comisionados prometiéndoles resolverlas en plazo breve.

Luego los comisionados hablaron al presidente del Consejo de la concesión de la cruz de Beneficencia al empleado de ferrocarriles Sr. Badía, que con su heroico comportamiento en Valencia había evitado una catástrofe ferroviaria.

Contestó el jefe del Gobierno que en este asunto había comenzado ya á instruir expediente la Dirección de Administración local.

De viaje

De Madrid ha llegado la bella señora de Luque (D. José).

—Han llegado y se hospedan en el hotel Comercio: D. Daniel Soto, don Eladio González de la Revilla, don Luis Lamarra y Gómez, D. Luis Jualeta y D. Pedro de Gamboa y Corsini.

Observaciones meteorológicas

del día de hoy, *tomadas á las ocho de la mañana* en el observatorio de la Academia de Artillería

Barómetro		688,67 mm.
Dirección del viento		S. E.
Fuerza del id.		Brisa.
Estado del cielo		Despejado.
Higrómetro		92
Pluviómetro	(Víspera).	0,00 mm.
Evaporímetro	(íd).	1,5 mm.
Máxima al sol	(íd).	
Irradiación solar	(íd).	30,°
Máxima á la sombra	(íd).	15,°
Mínima á la sombra	(íd).	3,°
Anemómetro		55,6 Kmos.
Irradiación terrestre		—2,°

NOTICIAS

De días

Hoy celebra su fiesta onomástica nuestro respetable y muy querido amigo D. Baldomero Cabrera, administrador del Real Patrimonio en La Granja.

A las muchas felicitaciones recibidas, una la nuestra más cariñosa.

Por el alma de la señorita Cesárea Sanz

Se han visto muy concurridas las misas dichas esta mañana en la iglesia de San Martín, por el alma de la señorita Cesárea Sanz González (q. s. g. h.).

Con tan triste motivo la atribulada familia de la joven finada ha recibido pruebas consoladoras de las muchas simpatías con que cuenta en Segovia.

Nosotros la reiteramos el pésame más sentido por la desgracia irreparable que les aflige.

Fallecimiento

En Melilla ha fallecido el capitán de Artillería D. Félix López Zúñiga.

Descanse en paz.

El Sr. Santos de Aldana

Cumplido su servicio militar en el Regimiento de Sitio, ha salido para la corte, donde reside su familia, nuestro querido amigo el culto literato D. Santos de Aldana, cuyos inspirados escritos han honrado con mucha frecuencia las columnas de este periódico.

Cuantos contábamos con la amistad del Sr. Aldana no podemos menos de sentir su ausencia de Segovia, en donde se había logrado captar generales simpatías, por su carácter afable y cariñoso.

Subastas

Se verificarán las siguientes:

El día 18 de Marzo, ante el alcalde de Arroyo de Cuéllar la de 69 piezas de madera procedentes de 42 pinos derribados por el viento, en el monte denominado cañada de la Pimpollada, bajo el tipo de tasación de 214 pesetas; el 6 la de aprovechamiento de pastos, por un período de cinco años para 1.472 cabezas de ganado lanar, en el monte Fuente del Valle, perteneciente á la comunidad de Cuéllar. El tipo de tasación de esta subasta es de 210,84 pesetas.

El 8 la de siete trozos de madera, tres trozos leñosos y uno y medio estéreos de leña, depositados en Fuentepelayo y el 12 la de la laguna de Bergalindo y Labajo Mayor de Pinarnegrillo, con destino á la procreación de tencas.

Están tasadas en 36,05 y 50 pesetas, respectivamente.

Escándalo en la vía pública

En la madrugada de ayer, y por los serenos Venancio Díez y Fermín Merino, fué conducido á la Inspección de Vigilancia Francisco Gil Ondero (a) *Salao*, el cual, en completo estado de embriaguez, produjo un gran escándalo en la vía pública, profiriendo blasfemias y palabras soeces.

Ha sido puesto á disposición del señor gobernador civil de la provincia.

Juzgado municipal

Se han inscripto las partidas de nacimiento de Emilio Martínez Gómez y María de Frutos Municio.

Defunción, de Cesárea Sanz González, de veintiocho años, soltera.

Casa de Socorro

Han sido curados en este benéfico establecimiento:

Mariano del Barrio, de cuarenta y ocho años, domiciliado en la calle de Santiago, núm. 28, el cual, en completo estado de embriaguez, se cayó de una caballería, produciéndose un estado congestivo.

Santiago Barreno, de cuarenta y cuatro años, natural de Zamarramala, de una fuerte distensión de los ligamentos en la región carpiana, producida casualmente.

El niño Esteban Rodríguez, de diez años, y domiciliado en la calle de José Zorrilla núm. 17, de varias erosiones en los muslos derecho é izquierdo, producidas por un perro.

Espigando

EFEMERIDES SEGOVIANAS

1549.—Tomó posesión de la mitra, por apoderado, el obispo D. Andrés Pacheco.

DICHOS Y SUCEDIDOS

Precaución.

Niña—dice un abogado á su mujer—, guarda todo lo que haya de valor por ahí y quédate con las llaves.

—¿Qué sucede?

—¿Te acuerdas de aquel ladrón á quien defendí la semana pasada, y que por quedar demostrada su inocencia salió absuelto?

—Sí.

—Pues... va á venir á darme las gracias. No te digo más.

⁂

El maestro dicta.

Niños: escriban ustedes cuáles son los días más felices de su vida.

Tonino se apresura á escribir:

«Para mí, los días más felices son los jueves y domingos, porque no hay colegio.»

⁂

Entre amigos.

Decididamente, me voy de España.

—¿Por qué?

—Porque á ello me obligan mis acreedores.

—¿Tienes alguna deuda muy grande?

—Al contrario. Mis deudas son muy pequeñas.

—Pues, entonces...

—Por eso; las deudas son como los niños: mientras más pequeños más molestan.

PLATO DEL DIA

Sopa juliana de vijilia.—Córtense en tiras zanahorias, nabos, raíces de apio, berza rizada, hojas de lechuga y de acederas, puerros y cebollas; rehóguense estas verduras con aceite, y cuando hayan perdido la humedad échense en la cacerola dos litros de caldo de pescado ó de legumbres y póngase á cocer. También se obtiene una suculenta sopa remojando las verduras con puré de judías secas.



(Por teléfono)

Madrid 27 (4,30 tarde)

Firma del Rey

S. M. ha firmado un decreto promulgando la ley que se refiere al trabajo de las mujeres sentadas, en talleres, fábricas y oficinas; y otro de Hacienda, señalando la pensión de las viudas de algunos militares muertos en la campaña de Melilla.

Enfermos que mejoran

Se encuentran algo mejorados los Sres. Gimeno y Cobián.

También lo está el hijo del ministro de la Guerra.

Consejo de ministros

Esta noche se reunen los ministros en Consejo á las diez, para ocuparse de las negociaciones pendientes con Francia.

El general Pidal

El general Pidal, aunque no está restablecido por completo, anuncia para mañana su regreso.

Conversando con los periodistas

Sobre asuntos internacionales.—La huelga minera de Inglaterra.

El Sr. Canalejas después de despachar con el Rey, conversó con los periodistas sobre asuntos internacionales.

Hablando de la huelga minera de Inglaterra ha dicho que hoy se resolvería este asunto.

El Gobierno inglés deseaba que se ampliase el plazo de esta huelga, para procurar una intervención pública, pero á ello no han accedido ni los patronos ni los obreros.

Dijo que los temores que hay de que afecte dicho conflicto á la marina española, son infundados; pues esta dispone de existencias considerables de carbón.

Ha recibido el jefe del Gabinete dos tomos de una obra recientemente publicada, en la que su autor hace constar que los carbones españoles son mejores que los ingleses.

Las negociaciones franco-españolas

Ha manifestado el señor Canalejas que los comentarios de *Le Temps*, con respecto á las negociaciones franco-españolas, carecen de razón.

Dicho periódico censura la lentitud en las negociaciones, las cuales constan de dos partes, la primera se refiere al régimen administrativo y económico, y la segunda á las compensaciones.

Ha añadido el Sr. Canalejas, para demostrar lo infundadas que son las censuras del referido periódico parisién pues no obstante el derecho que nos asiste á no discutir la segunda hasta estar terminada la primera, el deseo de activar las negociaciones, ha hecho que ambas partes se examinen y se discutan á la vez, á pesar de no haber llegado los delegados franceses que han de intervenir en la referida base primera, formando parte de la comisión de peritos.

Cree el Sr. Canalejas que el gobierno francés no participa de este modo de pensar de *Le Temps*.

Ha dicho también el presidente del Consejo de ministros que se abreviarán las negociaciones todo cuanto sea posible; que cuando Mr. Geoffray fué á París nadie censuró en España, el retraso que con dicho viaje sufrirían las negociaciones, y que en vista de esto debe hacer igual la Prensa francesa.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION DEL DIA 26

Interior	85,00
Amortizable al 5 por 100	101,00
Nuevo amortizable	92,85
Acciones del Banco	450,00
Acciones de Tabacos	281,00

CAMBIOS

París á la vista	7,75
Londres á la vista	00,00

BERMÚDEZ

MERCADOS

Segovia 27

Trigo, á 38 y 39 reales.
Cebada, á 22,50 y 23.
Centeno, á 27 y 28.
Algarrobas, á 31 y 32.

Poca animación tanto por parte de los compradores cuanto de vendedores.

La fábrica «La Pilarcita», de D. Antonio Escorial, cotiza á los siguientes precios:

100 kilos, extra «Josefina» á 33 pesetas.
100 íd. 1.ª superior, á 32.
100 íd. corriente, á 31.
100 íd., 2.ª, á 29.
Residuos.—Los 70 kilos de tercerilla, á 14 pesetas.
Idem 50 íd. de salvado, 1.ª, á 7,50.
Idem 40 íd. de íd. 2.ª, á 5,50.
Idem 30 íd. de íd. 3.ª, 4,50.
Idem 50 polvillo, á 3,50.

⁂

He aquí los precios de los artículos que se expenden en la fábrica de harinas de la Casa la Moneda, de los señores Puigdollers y Vinader, hermanos:

Harina Fuencisla, con saco, neto, á 33 pesetas los 100 kilos.
Idem Segoviana, íd. íd., á 32, íd. íd.
Idem Rosario, íd., íd., á 31, íd. íd.
Idem de 3.ª, sin saco, íd., á 20, íd. íd.
Idem de Centeno, íd. íd., á 20, íd. íd.
Idem de Cebada, íd. íd., á 20, íd. íd.
Idem de Algarrobas, íd. íd., á 20 íd. íd.
Salvados de 1.ª, íd. íd., á 15, íd. íd.
Idem de 3.ª íd. íd., á 15, íd. íd.
Polvo de la limpia, íd. íd., á 8, íd. íd.
Gérmen, íd. íd., á 18, íd íd.

⁂

Aguilafuente 26

Precios que han regido hoy:
Trigo, á 9 pesetas fanega.
Centeno, á 7,25.
Cebada, á 5,50.
Algarrobas á 7,50.
Garbanzos, de 25 á 30 pesetas.
Patatas á 1,50 arroba.

El Corresponsal.

Valladolid 25

Trigo, á 40,50 reales las 94 libras.
Centeno, á 30,50 las 90.
Cebada á 21,50 las 70.
Algarrobas, á 28 las 94.
Avena, á 15,50.
Tendencia sostenida.

El Corresponsal.

Medina del Campo 25

La entrada en el mercado de hoy fué de 3.000 fanegas de trigo á 41 reales una.
Centeno á 28.
Cebada á 21.
Algarrobas á 28.

El Corresponsal.

Rioseco 25

La entrada en este mercado fué de 150 fanegas de trigo á 39 reales fanega.
Tendencia sostenida.
Tiempo bueno.

El Corresponsal

Arévalo 25

La entrada en el mercado de hoy fué de 100 fanegas.
Trigo, á 40 y 40,25 reales las 94 libras.
Centeno, á 28 las 90.
Cebada, á 22.
Algarrobas, á 27,50.
Tendencia firme.
Tiempo bueno.

El Corresponsal

Salamanca 24

La entrada en el mercado de hoy ha sido de 150 fanegas, á 38,50 y 39 reales fanega.
Centeno, á 27.
Tiempo bueno.
Tendencia sostenida.

El Corresponsal.

Barcelona 23

Vendióse trigo de Velayos, superior, á 41,75 reales fanega; de Cáceres, á 39,75; y de Peñafiel, á 41.
Llegaron 46 vagones.

El Correrponsal.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... { SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 2?.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... { SOC. GEN. DE ANUNCIOS Alcalá, 6 y 8. TIROLESES, Monnuevo, 7 y 9.

MONTES.-FOTOGRAFO.

Ver nueva EXPOSICION de retratos:

CALLE DE INFANTA ISABEL NUM. 15

LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6.—SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial de dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos dela capital.

Hay un buen surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P. P. y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES — Se venden y alquilan cirios.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo, rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por las líneas regulares.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para la Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Malaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas. Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón. Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracalbo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene álos señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá ó encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le encarguen.

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTORICO: CAJITA PRECINTADA DE 10 GRAMOS A PESETAS 0,90 CAJIT

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate cremas finisimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central. 25 Montera, 25.

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Barcelona, Princesa, 21

FABRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles.

DELEGADO EN MADRID:

DON MARIANO MATESANZ

JOVELLANOS, 5, pral.

Teléfono 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

Jovellanos, 5, pral. derecha.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS



CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agentes en todas las provincias de España

Francia y Portugal

47 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS,

Subdirector en Segovia: D. Celestino Pasagali

Plaza Mayor, 41

ESTOMAGOS DELICADOS — SOBREALIMENTACION — SPORTS VIAJES & — ALIMENTO COMPRIMIDO

COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS

ARS NATURA

ORTEGA

A base de carne digerida de vaca

Preparado regenerador y asimilable.

Muy útil para personas sanas ó enfermas, que necesitan tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca.

Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

ORTEGA { Laboratorio Fábrica, Puente de Vallecas / Farmacia, Calle del León, número 13 } MADRID

Primera y única fabricación en España de las Peptonas y sus preparados.

PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO
en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía.

SERVICIOS

DE LA

COMPAÑÍA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumastra, China Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

